

República de Chile Provincia de Linares Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 02 Jul 2014

DECRETO EXENTO № 3406

VISTOS:

- 1) El Decreto № 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura № 52026 de fecha 25.06.2014 de "LANIX TECHNOLOGY CHILE S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley № 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 3187 de fecha 20.06.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de un computador para Asesor Jurídico.
- 5) Decreto Exento № 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventa<mark>r</mark>io Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1413	С	CPU LANIX TITAN S601 INTEL CORE 13	\$304.858	ASESOR JURIDICO
1414	С	MONITOR 21,5 LANIX WIDE	\$71.639	ASESOR JURIDICO

TOTAL \$376.497.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

NAM DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao DISTRIBUCION:

1.-Depto. Finanzas (2)

2.-Archivo Adquisiciones

3.-Archivo